



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

14 y 15 de marzo de 2023

Resumen de la octava reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo

Nota de la Secretaría

De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General [67/290](#) y [70/299](#), la Presidencia del Consejo Económico y Social ha preparado el presente resumen de la octava reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo a fin de presentarlo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo. El resumen también tiene por finalidad orientar y reforzar el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, conforme a lo encomendado por la Asamblea en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En la reunión de alto nivel del Foro, que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas los días 14 y 15 de marzo de 2023, se celebraron debates centrados en las tendencias, los progresos y los desafíos señalados en el informe del Secretario General sobre las tendencias y los avances de la cooperación internacional para el desarrollo ([E/2023/48](#)). En el presente resumen se recogen los mensajes y las recomendaciones dimanantes de la reunión. Aprovechando la gran implicación de profesionales y altos responsables de la formulación de políticas de todas las regiones y diversos ámbitos de actuación, en el resumen se recomienda que el foro político de alto nivel de 2023 promueva los siguientes mensajes y recomendaciones de políticas clave que ha formulado el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en relación con cinco objetivos: a) hacer frente a la vulnerabilidad en sus múltiples dimensiones mediante una cooperación para el desarrollo que tenga más en cuenta los riesgos; b) ampliar la cooperación para el desarrollo en pro de la resiliencia ante el clima; c) fortalecer la cooperación para el desarrollo a fin de impulsar la protección social para reducir el riesgo y la vulnerabilidad; d) mejorar las capacidades para superar la brecha digital, y e) modificar el paradigma de la cooperación para el desarrollo a fin de responder mejor a las tendencias y los desafíos en el esfuerzo final por cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



I. Introducción

1. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo desempeña un papel fundamental a la hora de adaptar la cooperación internacional para el desarrollo al nuevo entorno mundial cambiante y a la evolución de las necesidades y prioridades de los países. Este Foro, establecido como resultado de la Cumbre Mundial 2005 y reforzado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y, más recientemente, el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031, aprobado el 17 de marzo de 2022 por la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, tiene un mandato distintivo, en virtud del cual contribuye a mejorar la coherencia, la eficacia y la coordinación de la cooperación para el desarrollo en todas sus formas —financiación, apoyo en materia de capacidad, medidas colectivas para modificar las políticas y alianzas de múltiples interesados— y entre una amplia gama de agentes y actividades de diversa índole.

2. En la reunión de 2023, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo hizo hincapié en la dimensión humana de esa cooperación, centrándose en las experiencias de las personas a las que se busca beneficiar con las políticas y prácticas relativas a la cooperación para el desarrollo, especialmente las más vulnerables. El Foro estableció una base sólida para la adopción de medidas colectivas en materia de políticas en 2023 en el marco del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, así como en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo celebrados bajo los auspicios de la Asamblea General. Además, los debates se basaron en los resultados de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en particular el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, en el cual se reconoció el papel que desempeñaba el Foro en la realización de exámenes periódicos sobre las tendencias y los avances de la cooperación internacional para el desarrollo.

3. Los países en desarrollo y sus asociados solicitaron modificar el paradigma de la cooperación internacional para el desarrollo a fin de mejorar su adecuación a los desafíos y las oportunidades actuales. Se coincidió en que, en la actualidad, la cooperación para el desarrollo no era idónea y debía evolucionar con rapidez para rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respondiendo mejor a las actuales crisis mundiales, a la vez que se presta especial atención a los desafíos que afrontan los más vulnerables. La aplicación de una cooperación para el desarrollo que tiene en cuenta los riesgos se considera un enfoque más adecuado y estratégico en el contexto actual, y cuenta con un amplio apoyo de los diversos sectores representados. También se pidió mejorar la coordinación entre los agentes de la cooperación para el desarrollo, especialmente ante la existencia de crisis cada vez más complejas que exigen esfuerzos más coherentes entre los asociados para el desarrollo. Se destacó que la publicación del plan de estímulo del Secretario General de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de cumplir la Agenda 2030 ofrecía una oportunidad para adoptar medidas inmediatas, en particular con miras a a) afrontar el elevado costo de la deuda y los crecientes riesgos de sobreendeudamiento, b) aumentar a gran escala la financiación asequible y a largo plazo para el desarrollo, y c) ampliar la financiación para imprevistos destinada a los países que la necesiten. Los Estados Miembros y otras partes interesadas solicitaron ampliar y profundizar los debates para forjar un consenso sobre los elementos esenciales del cambio de paradigma necesario e imprimirles impulso. Se hizo hincapié en fortalecer y aprovechar plenamente el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, así como su proceso de seguimiento, que

incluye diálogos conexos sobre políticas, investigaciones y análisis y actividades de desarrollo de la capacidad, como espacio inclusivo para adoptar esas medidas.

4. En el presente resumen se sintetizan los principales mensajes y recomendaciones de políticas del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en relación con cinco objetivos: a) hacer frente a la vulnerabilidad en sus múltiples dimensiones mediante una cooperación para el desarrollo que tenga más en cuenta los riesgos; b) ampliar la cooperación para el desarrollo en pro de la resiliencia ante el clima; c) fortalecer la cooperación para el desarrollo a fin de impulsar la protección social para reducir el riesgo y la vulnerabilidad; d) mejorar las capacidades para superar la brecha digital, y e) modificar el paradigma de la cooperación para el desarrollo a fin de responder mejor a las tendencias y los desafíos en el esfuerzo final por cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

II. Hacer frente a la vulnerabilidad en sus múltiples dimensiones mediante la cooperación para el desarrollo

5. La cooperación internacional para el desarrollo puede ayudar a los países en desarrollo a desenvolverse en el actual contexto mundial, caracterizado por la convergencia de crisis interconectadas, entre ellas epidemias, fluctuaciones bruscas de los precios de los alimentos y combustibles, la inestabilidad financiera y el cambio climático, que interactúan y se refuerzan mutuamente. Estas crisis ponen de manifiesto y agravan la vulnerabilidad sistémica concreta de los países y las deficiencias estructurales a las que estos se enfrentan, especialmente los que ya se ven limitados por la falta de recursos y capacidad, así como por su histórica marginación con respecto a los avances del desarrollo. Los agentes de la cooperación para el desarrollo deben centrar cada vez más sus iniciativas en los efectos desproporcionados que tienen las crisis y las perturbaciones en los países y las personas más vulnerables, a fin de no dejar a nadie atrás en los esfuerzos acelerados por alcanzar los objetivos de la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

6. La aplicación de una cooperación para el desarrollo que tiene más en cuenta los riesgos ayuda a afrontar las vulnerabilidades y fomentar la resiliencia en múltiples dimensiones, en consonancia con el ideal de la agenda mundial para el desarrollo sostenible. Dado que los riesgos surgen de la interacción entre la vulnerabilidad, la exposición y el peligro, una cooperación para el desarrollo que tiene en cuenta los riesgos debe comenzar por una evaluación de los posibles peligros y su repercusión en las prioridades nacionales de desarrollo sostenible, que permita determinar el nivel actual de exposición y la capacidad para adaptarse a esos peligros. Un alto grado de exposición o una escasa capacidad de adaptación se traduce en una gran vulnerabilidad a posibles eventos adversos. En los casos en que el nivel de vulnerabilidad es elevado y es prácticamente seguro que se producirán eventos adversos, como pautas meteorológicas perjudiciales derivadas del cambio climático, el riesgo es especialmente alto. Por ello, una cooperación para el desarrollo, financiera y no financiera, que tiene en cuenta el riesgo debería ayudar a reducir y mitigar esos riesgos aumentando las capacidades de adaptación, limitando la exposición a los eventos adversos y, cuando sea posible, contribuyendo a reducir las probabilidades de que esos eventos tengan lugar.

7. La cooperación para el desarrollo que tiene en cuenta los riesgos es fundamental, ya que ayuda a los países en desarrollo a afrontar las deficiencias estructurales

específicas de sus contextos económicos, sociales y ambientales a nivel nacional a fin de aumentar la resiliencia a futuras dificultades. Además, esta cooperación debe estar orientada a las personas más pobres y vulnerables, históricamente excluidas de las oportunidades económicas y sociales. A fin de aplicar una cooperación para el desarrollo que tenga más en cuenta los riesgos en apoyo de los países y grupos vulnerables, es necesario reorientar los recursos financieros y no financieros, como la financiación otorgada en condiciones favorables, la asistencia técnica, las actividades de creación de capacidad, la transferencia de tecnología y el intercambio de competencias, hacia medidas para fomentar la resiliencia de los más vulnerables. Otro elemento importante de una cooperación para el desarrollo que tiene en cuenta los riesgos es la previsibilidad y fiabilidad de los recursos, ya que los cambios repentinos en los sectores a los que se asigna la asistencia pueden socavar la planificación a largo plazo que requieren las medidas de fomento de la resiliencia.

8. Los agentes de la cooperación para el desarrollo deberían reforzar el acceso a una financiación fiable y previsible en condiciones favorables para apoyar la resiliencia de los países en desarrollo a largo plazo y la capacidad de esos países para amortiguar las perturbaciones exógenas. Esto es especialmente importante para los países que presentan vulnerabilidades estructurales en las dimensiones económica y ambiental. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es la fuente más estable de financiación externa con que cuentan los países en desarrollo al enfrentarse a las crisis, por lo que tiene una función especial para afrontar la vulnerabilidad. De hecho, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París, se reconocen las ventajas particulares de esta asistencia. La AOD y otras formas financieras de cooperación para el desarrollo, incluidas las formas mixtas e innovadoras de financiación para el desarrollo procedentes del Sur Global, deben ajustarse a las prioridades y los contextos específicos de los países en desarrollo. Se debe prestar especial atención a que la asistencia financiera no agrave la pesada carga de la deuda que ya soportan muchos países en desarrollo.

9. Las organizaciones filantrópicas desempeñan un papel fundamental en la labor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como asociados en la cooperación para el desarrollo, y pueden ayudar a afrontar ciertas vulnerabilidades y riesgos específicos. En lo que respecta al volumen de su contribución, en determinados sectores, como el de la salud y la educación, el nivel de recursos que aportan algunas organizaciones filantrópicas mundiales equivale al que proporcionan los principales donantes. Además de la cantidad de recursos que aportan, algunas de las características especiales de las organizaciones filantrópicas como complemento de otras fuentes de financiación para el desarrollo son su capacidad para apoyar la innovación y asumir riesgos más calculados con respecto a nuevas ideas y soluciones que contribuyen al desarrollo sostenible; el grado de independencia relativa y los procesos simplificados de planificación y toma de decisiones que poseen esas entidades, y su potencial para trabajar en estrecha colaboración con organizaciones y movimientos comunitarios en calidad de pares de la sociedad civil. El sector filantrópico está elaborando nuevas plataformas de colaboración en respuesta a las deficiencias de la arquitectura financiera internacional.

10. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen ciertas vulnerabilidades en común. Con frecuencia, estos países son los primeros afectados por muchas crisis mundiales (como el cambio climático y la crisis financiera mundial de 2008-2009), pese a no ser sus principales responsables. Por ello, es necesario que los asociados en la cooperación para el desarrollo presten mucha más atención a las vulnerabilidades sistémicas concretas de esos países. Algunos participantes señalaron que, pese a haberse registrado un aumento total récord de la AOD debido sobre todo a la guerra en Ucrania, la AOD bilateral destinada a los países menos adelantados y a África

había disminuido notablemente en 2022. Esto pone de relieve que es oportuno y urgente centrarse en los países vulnerables. El aumento del acceso de los países en desarrollo a una financiación fiable y previsible en condiciones favorables contribuiría a fomentar su resiliencia a largo plazo y los ayudaría a amortiguar las perturbaciones exógenas. Esos países también podrían beneficiarse del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y triangular.

11. Los representantes de los países de ingreso mediano con altos niveles de vulnerabilidad, entre ellos muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, señalaron que el uso del ingreso nacional bruto per cápita como medida del apoyo al desarrollo, incluida la financiación otorgada en condiciones favorables, no tenía en cuenta los efectos de las perturbaciones en sus economías y sociedades. La utilización de indicadores de datos que van más allá del producto interno bruto (PIB) podría ayudar a orientar mejor la elaboración de las políticas y a armonizar la cooperación para el desarrollo con las necesidades en materia de desarrollo sostenible. La mayoría de las personas pobres del mundo viven en países de ingreso mediano, donde la incidencia de la pobreza puede ser bastante elevada; además, los factores estructurales y los desafíos relacionados con la “trampa” de los ingresos medianos ponen de relieve la importancia de apoyar a los países de ingreso mediano en tiempos de crisis y ayudarlos a mitigar y gestionar los riesgos que plantean esas crisis. Gran parte de la asistencia relacionada con la pandemia que se destinó a los países de ingreso mediano se proporcionó en forma de préstamos, lo que puede suponer un desafío para los países vulnerables al clima y al endeudamiento.

12. Al mismo tiempo, muchos países de ingreso mediano están creando sus propias instituciones e infraestructuras de cooperación internacional para el desarrollo a fin de colaborar con otros países en desarrollo asociados, y están extrayendo enseñanzas específicas de estas iniciativas y de su experiencia en las diversas funciones que desempeñan en las alianzas de cooperación para el desarrollo. Los participantes subrayaron que estas iniciativas nacionales y regionales podrían potenciarse aún más aumentando el acceso a la financiación en condiciones favorables y a la asistencia técnica por medio de la reforma de la arquitectura financiera internacional.

13. El hecho de tener en cuenta la vulnerabilidad como criterio adicional para mejorar el acceso a la cooperación para el desarrollo, así como para orientar su asignación, podría contribuir a la equidad y la eficacia de esa cooperación. La elaboración de un índice de vulnerabilidad multidimensional, según lo propuesto inicialmente en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y en consonancia con la labor que está llevando a cabo el Panel de Alto Nivel sobre la Elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Multidimensional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, podría dar lugar a su aplicación por los donantes como criterio complementario al ingreso per cápita. De ese modo, este índice contribuiría a lograr que la cooperación para el desarrollo esté más en sintonía con las vulnerabilidades multidimensionales. El uso de un índice convenido internacionalmente permitiría a los países comunicar mejor sus vulnerabilidades utilizando parámetros normalizados, aunque la disponibilidad de datos de apoyo y el desafío que supone la indexación de datos y parámetros diversos siguen siendo motivo de preocupación.

14. La renovación de la cooperación para el desarrollo a fin de aumentar su eficacia frente a los desafíos actuales debería tener presente, en primer lugar, las prioridades definidas por los países en desarrollo, así como sus riesgos y vulnerabilidades, que se reflejan en los planes y las estrategias nacionales de desarrollo y en las capacidades e instituciones existentes. Este tipo de cooperación para el desarrollo eficaz que tiene más en cuenta los riesgos puede posibilitarse mediante el diseño y la aplicación de políticas e instrumentos relativos a esa cooperación por los países en desarrollo (por

ejemplo, políticas nacionales de cooperación para el desarrollo, marcos nacionales de resultados, sistemas de datos e información sobre esa cooperación y foros nacionales de asociación que abarquen a múltiples interesados). Además, los marcos nacionales de financiación integrados y las estrategias nacionales de inversión pueden contribuir en gran medida a vincular los recursos de la cooperación para el desarrollo con las necesidades globales de financiación.

15. Para tener plenamente en cuenta las necesidades y prioridades específicas de los distintos grupos vulnerables, la cooperación para el desarrollo debería reflejar la participación plena, igualitaria y significativa de múltiples partes interesadas. A partir de ello, los países en desarrollo y sus asociados para el desarrollo pueden aprovechar en mayor medida las posibilidades que ofrece la aplicación de un enfoque que abarca a toda la sociedad en su conjunto, aumentando las aportaciones, la participación y la implicación en materia de ejecución de, entre otros, las mujeres, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad, así como los representantes de la sociedad civil, el mundo académico, las instituciones de investigación y el sector privado. La inclusión significativa de estas personas en los procesos de desarrollo puede reforzar los datos y la información sobre los grupos que se encuentran marginados de la formulación de las políticas y la toma de las decisiones.

16. La desigualdad de género y la falta de inclusión plena y significativa de las mujeres en la planificación y ejecución de la cooperación para el desarrollo están dando lugar a resultados de desarrollo ineficaces e insostenibles. Si bien, por lo general, las mujeres se encuentran entre las personas más vulnerables a las crisis económicas y ambientales y las más perjudicadas por ellas, suelen formar parte de la respuesta inicial cuando se produce un desastre. La cooperación para el desarrollo debe estar mejor orientada para apoyar mejor a las mujeres y las niñas reduciendo las brechas de género; eliminando los obstáculos estructurales existentes, y reforzando el acceso de las mujeres a la educación, los conocimientos, la protección social universal, la financiación, la tecnología, la movilidad y otros activos.

III. Ampliar la cooperación eficaz para el desarrollo en pro de la resiliencia ante el clima

17. La cooperación para el desarrollo orientada a fomentar la resiliencia ante el clima no avanza al mismo ritmo que el aumento de las necesidades. La gran escasez de financiación destinada a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, junto con el actual desequilibrio geográfico de la financiación para el clima, exige incrementar la financiación mejorada en pro de la resiliencia ante el clima, que podría tener un rendimiento cuatro veces mayor que su inversión y generar más beneficios indirectos¹. En el último decenio, el cambio climático ha generado daños directos que han costado al mundo más de 1,3 billones de dólares, y se prevé que esta cifra seguirá aumentando en los próximos 20 años².

18. Los desequilibrios en la concesión de la financiación para el clima están haciendo que los países en desarrollo tengan dificultades para atravesar la crisis climática. En las deliberaciones se destacó que la mayor parte de la financiación actual para el clima se caracterizaba por ser “recaudada y utilizada a nivel nacional” y que, en todo el mundo, la financiación para el clima se distribuía de forma desigual

¹ Véase Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Prevention Web, “\$4.2 trillion can be saved by investing in more resilient infrastructure, new World Bank report finds”, actualización, 19 de junio de 2019.

² Véase Felix Suntheim y Jérôme Vandebussche, “Los inversionistas en acciones deben prestar mayor atención a los riesgos físicos del cambio climático”, IMF Blog (Fondo Monetario Internacional, Washington D. C., 29 de mayo de 2020).

entre las diferentes regiones y sectores. Más del 75 % de los flujos mundiales de financiación para el clima se recaudaban y empleaban a nivel nacional en las economías avanzadas, lo que representaba un desafío para las economías en desarrollo que tenían un acceso limitado a la financiación³. Si bien, desde el punto de vista geográfico, las regiones de Asia Oriental y el Pacífico, Europa Occidental y América del Norte recibían el 75 % de la financiación total, las regiones que menos contribuían a las emisiones de gases de efecto invernadero, pero a la vez eran las más vulnerables al cambio climático, como África, recibían menos del 5 % de la financiación para el clima. Además, a escala mundial, las inversiones en la adaptación y la resiliencia eran muy inferiores a las destinadas a la mitigación⁴.

19. Los compromisos en materia de financiación para el clima deben cumplirse, ampliarse y orientarse más eficazmente en función de las necesidades de los países. Durante los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se han establecido objetivos con respecto a la financiación para el clima y, en particular, la adaptación al cambio climático, los cuales aún no se han cumplido. Se necesitan enfoques innovadores más eficaces, junto con medidas prácticas que puedan adoptar tanto los países como las instituciones financieras multilaterales a fin de que los países más vulnerables al cambio climático tengan un mayor acceso a la financiación en condiciones favorables. La iniciativa de Bridgetown para la reforma de la arquitectura financiera mundial ofrece una metodología concreta para garantizar que se vincule el tipo adecuado de financiación a las diferentes carteras en pro de la resiliencia ante el clima. En virtud de esta iniciativa, se propone que, con respecto a la mitigación, el sector privado se concentre en combatir las emisiones, al tiempo que los préstamos en condiciones favorables podrían centrarse en las iniciativas de adaptación, y las subvenciones podrían destinarse a las pérdidas y los daños. El plan también se centra en garantizar que los bancos multilaterales de desarrollo estén haciendo su parte para mejorar el acceso a la financiación para el clima, y tengan en cuenta los niveles de sobreendeudamiento de los países más vulnerables a los desastres climáticos, incluidos los países de ingreso mediano. Los participantes subrayaron la importancia de garantizar que las iniciativas concretas, como el plan de Bridgetown, se examinen junto con las deliberaciones sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional a fin de que estas se apoyen mutuamente.

20. La financiación pública internacional es fundamental para aumentar la resiliencia ante el clima. Los recursos procedentes de la AOD y la financiación en condiciones favorables de los bancos multilaterales de desarrollo son esenciales para las inversiones a largo plazo centradas en el clima. El interés del sector privado en las ganancias a corto plazo no suele coincidir con las perspectivas a largo plazo que se necesitan para las iniciativas de adaptación al cambio climático. Si bien la financiación privada puede complementar la financiación pública, se debe seguir dando prioridad a movilizar nuevos fondos públicos adicionales orientados a la resiliencia climática. Para mantener el compromiso de apoyar los recursos públicos destinados al clima, es preciso colaborar estrechamente con los bancos multilaterales de desarrollo, las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Un ejemplo a este respecto es el nuevo Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad que ha establecido el Fondo Monetario Internacional (FMI) para financiar las reformas de los países destinadas a combatir el cambio climático. Este mecanismo, que es el primer instrumento financiero a largo plazo creado por el FMI, ofrece un plazo de vencimiento de 20 años, un período de gracia de 10 años y medio y una tasa de interés muy baja. El FMI destina al mecanismo 100.000 millones de dólares de los Estados

³ Véase Climate Policy Initiative, “Global Landscape of Climate Finance 2021”, diciembre de 2021.

⁴ *Ibid.*

Unidos en derechos especiales de giro (DEG). Los compromisos de recursos para el mecanismo ascienden actualmente a 40.000 millones de dólares⁵.

21. Las condicionalidades y categorizaciones que imponen los bancos y fondos multilaterales de desarrollo siguen obstaculizando en gran medida el acceso de los países en desarrollo a los recursos necesarios y disponibles para lograr la resiliencia ante el clima. Algunos participantes señalaron que la gobernanza del FMI y el Banco Mundial reflejaba una geopolítica obsoleta. La toma de las decisiones se inclinaba hacia las preferencias de los países desarrollados, sin espacio suficiente para dar cabida a las voces de los países en desarrollo. Algunos participantes subrayaron que, dado que las condicionalidades y los criterios no se ajustaban a las capacidades y prioridades de los países en desarrollo, se estaban imponiendo más cargas a estos países en relación con la gestión de los desastres y la recuperación posterior. Las condicionalidades del FMI en materia de gobernanza planteaban un obstáculo importante. Al tiempo que el Banco Mundial ampliaba su financiación para la adaptación al clima, las condiciones en las que se concedían los préstamos eran muy difíciles de cumplir. Además, otros participantes destacaron que estas instituciones se habían creado originalmente para hacer frente a una serie de desafíos muy distintos a los actuales, y que era necesario seguir debatiendo para reformar la arquitectura financiera internacional a fin de que esas instituciones pudieran responder con mayor agilidad a riesgos complejos.

22. El fondo de pérdidas y daños constituye un logro crucial para los países en desarrollo. Su puesta en marcha exigirá intensificar la confianza y la solidaridad entre los países. La importancia de la financiación de las pérdidas y los daños se puso de relieve en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático mediante el establecimiento de un fondo para apoyar la recuperación frente a los efectos del cambio climático y los desastres que este genera. El comité de transición está trabajando para estructurar y poner en marcha el fondo a fin de subsanar las deficiencias de la actual arquitectura de la financiación para el clima y garantizar que los países más vulnerables puedan acceder oportunamente a los recursos necesarios. Varios participantes señalaron que el fondo tenía por finalidad generar nuevos recursos para las pérdidas y los daños, en vez de reasignar los fondos existentes destinados a las necesidades de adaptación y mitigación. Si bien algunos países ya se han comprometido a aportar nuevos recursos para pérdidas y daños, a medida que avanza la puesta en marcha del fondo persiste la preocupación sobre si se recibirán compromisos nuevos y adicionales.

23. La financiación para el clima debe llegar al plano local para implicar a todas las partes interesadas y hacer realidad todos los efectos de la cooperación para el desarrollo en favor de la resiliencia ante el clima. Se hizo gran hincapié en la importancia de implicar y movilizar a todas las partes interesadas en los programas de resiliencia ante el clima a fin de beneficiar a las personas más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas. Los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado podrían contribuir a garantizar la gestión de los riesgos y la incorporación de la adaptación al cambio climático en la planificación y en la ejecución de las políticas. Sin embargo, en las deliberaciones se señaló que, si bien, en principio, la participación de las partes interesadas era crucial, en la práctica esto implicaba que se debía proporcionar más financiación para el clima directamente a las comunidades vulnerables. A este respecto, los representantes de los Pueblos Indígenas presentaron un ejemplo relacionado con la financiación de donantes destinada a la protección de los bosques. La financiación había ascendido a 1,7

⁵ Véase Fondo Monetario Internacional, “The Resilience and Sustainability Facility (RSF)”. Disponible en www.imf.org/en/About/Factsheets/Sheets/2023/Resilience-Sustainability-Facility-RSF.

millones de dólares, y solo el 7 % del total de los compromisos se había asignado a los Pueblos Indígenas. Pese a que los Pueblos Indígenas contaban con prácticas y conocimientos específicos que podían contribuir a los objetivos del proyecto⁶, la financiación se había proporcionado a organizaciones que desconocían la realidad de los desafíos a los que se enfrentaban las comunidades Indígenas, lo que había dado lugar a que los programas no se adecuaron a las necesidades de esos grupos Indígenas. Por ello, la financiación directa sería fundamental, especialmente para las mujeres y los jóvenes Indígenas, y se ajustaría a los principios de financiación de los Pueblos Indígenas establecidos por el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas durante el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Además, se recomendó garantizar la transparencia en la utilización de los fondos y los mecanismos de financiación empleando datos exhaustivos (por ejemplo, sobre el número de proyectos dirigidos por los Pueblos Indígenas).

24. Se destacó que era necesario invertir en infraestructura resiliente al clima para aumentar la preparación y la recuperación en casos de desastres. Algunos participantes subrayaron que el costo de los daños que producían los desastres naturales en la infraestructura de los países de ingreso bajo superaba los 18.000 millones de dólares al año⁷. Varios participantes instaron a invertir anualmente un mínimo de 1 billón de dólares en infraestructura sostenible, entre otras cosas cumpliendo los compromisos relativos a la AOD y reorientando los DEG, a fin de ofrecer a los países en desarrollo préstamos a un menor costo para inversiones en infraestructura a largo plazo. Algunos oradores sugirieron que el sistema de las Naciones Unidas brindara apoyo para la preparación de los proyectos de inversión en infraestructura sostenible, por ejemplo a través de los equipos de la Organización en los países.

25. Los participantes subrayaron que, dada la magnitud de la crisis climática, la aparente inercia en los debates sobre la financiación para el clima resultaba muy preocupante. También solicitaron renovar el entusiasmo y reforzar el multilateralismo en la búsqueda de soluciones innovadoras de financiación para el clima. Además, se puso de relieve que la comunicación eficaz en cuanto a la cooperación para el desarrollo en pro de la resiliencia ante el clima, por ejemplo a través de políticas viables, datos transparentes y foros de debate, era un medio importante para abrir el espacio necesario a fin de incluir a todas las partes interesadas, generar ideas innovadoras y obtener apoyo político para las iniciativas de resiliencia climática.

IV. Fortalecer la cooperación para el desarrollo a fin de impulsar la protección social para reducir el riesgo y la vulnerabilidad

26. El fortalecimiento de los sistemas de protección social debería ser una prioridad para lograr una cooperación para el desarrollo que tenga en cuenta el riesgo, dado que estos sistemas desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar a las personas a afrontar la incertidumbre y las crisis. Las vulnerabilidades socioeconómicas vinculadas a la edad, el género, la residencia, el origen étnico, la discapacidad y la ciudadanía pueden determinar la exposición de una persona al riesgo. Los sistemas universales de protección social sirven de estabilizadores automáticos cuando están implantados antes del comienzo de las crisis. Por lo tanto, se deberían establecer

⁶ Véase Forest Tenure Funders Group, *Indigenous Peoples and Local Communities Forest Tenure Pledge*, Annual Report 2021-2022, noviembre de 2022.

⁷ Véase UNDRR, Prevention Web, “\$4.2 trillion can be saved by investing in more resilient infrastructure, new World Bank report finds”, actualización, 19 de junio de 2019.

sistemas sólidos de protección social para proporcionar a todas las personas una protección adecuada, integral y con perspectiva de género.

27. Con el apoyo de la cooperación para el desarrollo en sus diversas formas, es posible mantener y aprovechar las innovaciones introducidas en los programas de protección social durante la pandemia, así como aprender de ellas. Esto cobra especial importancia ante la continua y gran demanda que genera la crisis del costo de la vida en muchos países, la cual ha complicado los esfuerzos de recuperación tras la pandemia. Las innovaciones introducidas en los sistemas de protección social de los países en desarrollo han incluido, entre otras cosas, mecanismos para transferir prestaciones a distancia; un mayor uso de la digitalización; nuevas modalidades de colaboración para prestar servicios; nuevas formas de protección, como la asistencia para ayudar a sufragar los gastos energéticos de los hogares, y marcos regulatorios actualizados para mejorar la inclusividad (como lo demuestra, por ejemplo, la ampliación de la protección social para abarcar a los trabajadores informales). Muchas de estas iniciativas se impulsaron aplicando un enfoque integrador de colaboración entre los ministerios gubernamentales y las instituciones del sector público, así como entre los asociados para el desarrollo, que aprovecha los instrumentos y recursos disponibles para apoyar sistemas de seguridad social eficaces.

28. Para ser eficaces e inclusivos y fomentar la resiliencia de los beneficiarios, los sistemas de protección social requieren compromisos de financiación. La existencia de políticas fiscales y monetarias complementarias es fundamental para garantizar que se movilicen los recursos nacionales necesarios a fin de apoyar los sistemas de protección social. Los países con vulnerabilidades multidimensionales pueden tener dificultades para mantener sistemas de protección social adecuados empleando solo financiación nacional. Además, muchos países en desarrollo tienen problemas para sostener los programas de protección social durante períodos económicos difíciles, ante perturbaciones inesperadas, la inflación y las presiones de las medidas de austeridad. Varios participantes subrayaron que el recorte del actual gasto social esencial y el aplazamiento de las inversiones en la población para los tiempos venideros no solo eran medidas con poca visión de futuro y perjudiciales para la salud y el bienestar de las personas, sino que podrían agudizar aún más las vulnerabilidades de la población y entrañarían más costos a largo plazo.

29. Los países en desarrollo necesitarán apoyo internacional para reforzar la asignación de recursos al gasto social esencial y a los sistemas de protección social. El déficit mundial de financiación de la protección social no ha hecho más que aumentar desde el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sigue siendo especialmente amplio en África y algunos países de Asia. Resulta prioritario aumentar la AOD en forma de subvenciones que se destina directamente a los programas de protección social. Un objetivo a más largo plazo sería centrar la atención en crear instituciones más resilientes para afrontar las futuras crisis, junto con los correspondientes programas de protección social “que tengan presentes los riesgos”. Esos programas apoyarían transiciones justas hacia el establecimiento de economías con un mayor grado de formalidad laboral, sostenibilidad, sensibilidad a las cuestiones de género e inclusividad. Los asociados para el desarrollo podrían ayudar a los países en desarrollo reforzando los fondos nacionales de seguridad social. También podrían promover la aplicación del Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para una Transición Justa a nivel nacional. Puesto que gran parte de la AOD actual destinada a la protección social fluye a través de cauces multilaterales, las organizaciones multilaterales, incluidos los bancos multilaterales de desarrollo, desempeñan un papel fundamental para reducir el déficit de financiación y contribuir al logro de objetivos a más largo plazo para crear sistemas de protección social resilientes.

30. Para respaldar sistemas de protección social eficaces e inclusivos, los países en desarrollo necesitan asistencia financiera y técnica a fin de elaborar sistemas de datos y estadísticas más sólidos, así como las competencias necesarias para administrarlos. Los datos, la información y los enfoques innovadores, en particular por medio de las oportunidades que brinda la digitalización, ayudan a ofrecer una cobertura de protección social de manera eficiente y eficaz. Sin acceso a datos fiables acerca de las necesidades de la población y los recursos disponibles, los Gobiernos no pueden tomar decisiones informadas sobre el mejor modo de asignar los recursos destinados a la protección social. Esto puede dar lugar a ineficiencias y desigualdades en la cobertura, y hacer que las poblaciones vulnerables no dispongan del apoyo que necesitan. La digitalización puede posibilitar que los programas de protección social se ejecuten de una forma más focalizada, transparente, eficiente y eficaz en función del costo, teniendo en cuenta que muchos países en desarrollo están dando ejemplos de innovación digital en este sector; y también puede mejorar la transparencia en la distribución de las prestaciones, y reducir así la probabilidad de corrupción y fraude.

31. El fortalecimiento de los sistemas de protección social para que puedan superar las crisis actuales y futuras es una tarea compleja que exige una variedad de recursos financieros, técnicos y humanos. Por ello, ningún país puede lograrlo solo, y la colaboración es fundamental. Los foros multilaterales, como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, y las alianzas de cooperación para el desarrollo son importantes para promover el diálogo, el entendimiento y la facilitación o asignación de recursos financieros, asistencia técnica e iniciativas de creación de capacidad en este sector. El aprendizaje entre pares y el intercambio de conocimientos, sobre todo mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, así como la cooperación y el aprendizaje “circulares”, han sido de gran utilidad para el progreso de los países en desarrollo. El tema del papel de la cooperación para el desarrollo y el apoyo que ofrecen sus diversas modalidades para el fortalecimiento de los sistemas de protección social proporcionaría información importante para las deliberaciones sobre la renovación de nuestro contrato social, adaptado a los desafíos del siglo actual, en particular en la Cumbre Social Mundial propuesta para 2025.

V. Reforzar las capacidades para superar la brecha digital

32. A raíz del crecimiento de la economía digital, la conectividad se ha vuelto esencial. Los participantes manifestaron preocupación por la falta de conectividad en los países en desarrollo, que socava la capacidad de esos países para participar plenamente en la economía digital. El número de usuarios de Internet a nivel mundial ha superado los 5.300 millones de personas⁸, y la economía digital, que actualmente genera más del 15 % del PIB mundial⁹, actúa como fuerza impulsora crucial del desarrollo económico y la innovación industrial en todo el mundo. Sin embargo, aún hay casi 3.000 millones de personas que carecen de acceso a Internet, sobre todo en los países en desarrollo, lo que amplía la brecha digital y exige reducir rápidamente esa brecha para promover economías integradas en las regiones en desarrollo¹⁰.

33. La cooperación para el desarrollo debería ayudar a los países en desarrollo a ampliar su acceso a la infraestructura y la tecnología digitales. La velocidad y el alcance sin precedentes de la digitalización amenazan con agravar las desigualdades socioeconómicas, ya que las personas con un acceso limitado o nulo a las tecnologías

⁸ Véase Unión Internacional de Telecomunicaciones, “Statistics”, 2022. Disponible en <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>.

⁹ Véase Jerry Haar, “Closing the digital divide”, Wilson Center, Insight & Analysis, 21 de abril de 2023.

¹⁰ Véase Foro Económico Mundial, “Nearly 3 billion people are offline: here’s a step towards bridging the digital divide”, 23 de mayo de 2022.

digitales tienen dificultades para participar plenamente en las economías y sociedades cada vez más digitalizadas. Asimismo, la brecha digital afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables y acentúa las desigualdades, dado que la exclusión de las economías digitales tiene un gran costo económico, sobre todo para las mujeres. A nivel nacional, persisten importantes brechas digitales en todas las etapas de desarrollo, que se ven agravadas por múltiples factores de vulnerabilidad, en particular el género, la juventud y la pertenencia a poblaciones Indígenas.

34. Los agentes de la cooperación para el desarrollo deben priorizar las inversiones destinadas a reducir la brecha digital. Las investigaciones indican que el mundo necesita solo unos 430.000 millones de dólares para ofrecer a las personas rezagadas un nivel de conectividad que impulse sus capacidades digitales y de acción¹¹. Se debe invertir en el desarrollo de las competencias digitales necesarias para que las personas sean “ciudadanos digitales activos”, es decir, capaces de utilizar la tecnología de manera segura y para participar plenamente en la sociedad digital. Sin embargo, el nivel actual de inversión no es suficiente para lograr la conectividad universal. Por ello, se necesita un apoyo adicional de las instituciones financieras internacionales para movilizar financiación para el desarrollo a fin de satisfacer la creciente demanda de infraestructura digital a escala nacional, regional y mundial, así como para respaldar las iniciativas de digitalización.

35. La tecnología debe ser un instrumento de inclusión, y no de exclusión. La inclusión digital permite obtener numerosos beneficios y oportunidades en materia de desarrollo, como la creación de nuevas vías de comunicación; el acceso digitalizado a la información, la educación y los servicios de salud; el aumento de la productividad; oportunidades de empleo; la innovación, y la participación civil. Los participantes subrayaron que todos los países debían tener la capacidad para invertir en infraestructura digital y que la cooperación para el desarrollo debía responder a las necesidades existentes en esta esfera. Se hizo referencia concreta al aumento de las inversiones en la introducción de infraestructura digital para facilitar plataformas de gobernanza electrónica, comercio y prestación de otros servicios. Además, los participantes señalaron que se debía tener en cuenta el impacto ambiental de las transformaciones digitales y se debían tomar medidas para garantizar su sostenibilidad.

36. La inclusión digital debería ser segura para todos los usuarios a fin de proteger a los más vulnerables. A medida que se logran avances notables hacia una transformación digital inclusiva, responsable y sostenible, resulta imperioso que la inclusión digital sea segura para todos los usuarios, lo que podría exigir reforzar los reglamentos y concienciar sobre los daños en línea. La ciberseguridad, la ciberdelincuencia y la seguridad relacionada con la infraestructura crítica de información siguieron siendo motivo de preocupación para los participantes, que alentaron a seguir invirtiendo y creando capacidades a este respecto. Algunos pidieron realizar una evaluación exhaustiva de los diversos efectos que tenía la tecnología en la sociedad, el medio ambiente y las personas. Se deben tener en cuenta las repercusiones ecológicas y energéticas, así como las necesidades de recursos, relacionadas con la minería de bitc in, las supercomputadoras, la inteligencia artificial y el almacenamiento en la nube, adem as de sus costos reales para la sociedad y el medio ambiente. Asimismo, muchos participantes consideraban que era crucial regular y limitar el poder y la riqueza cada vez mayores de las grandes empresas de tecnolog a, y garantizar el respeto de los derechos humanos. Los representantes de la sociedad civil solicitaron que las Naciones Unidas establecieran un proceso

¹¹ V ase Uni n Internacional de Telecomunicaciones, *Connecting Humanity: Assessing Investment Needs of Connecting Humanity to the Internet by 2030* (Ginebra, agosto de 2020).

transparente y participativo dirigido por los Estados Miembros para evaluar las nuevas tecnologías y abordar las consecuencias adversas que estas tenían para la sociedad, el medio ambiente y las personas.

37. La persistencia de brechas de género en los sectores de la tecnología financiera y digital exige adoptar medidas urgentes. Las mujeres y las niñas suelen quedar excluidas de esos sectores. Se estima que la exclusión de las mujeres de la agenda de desarrollo digital ha tenido un costo de 1 billón de dólares en el último decenio, y esta cifra no hará más que aumentar para 2025 si se continúa el rumbo actual. La inversión también abarcaría el desarrollo de aptitudes digitales para que las personas puedan convertirse en ciudadanos digitales activos capaces de utilizar la tecnología de forma activa y segura y participar en las sociedades digitales. La alfabetización digital, que abarca la alfabetización financiera y la seguridad digitales, también es esencial. Por ello, los participantes instaron a los agentes de la cooperación para el desarrollo a aplicar medidas que aumenten la alfabetización digital y financiera, incluidas las nociones elementales de aritmética, de los grupos marginados.

38. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son fundamentales para impulsar la transferencia de tecnología y la capacitación de los países en desarrollo. Es necesario redoblar los esfuerzos a través de la cooperación para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular, aplicando un enfoque que tenga en cuenta las múltiples brechas interrelacionadas de desigualdad, para lograr una conectividad universal, significativa y accesible. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular pueden promover la transferencia de tecnología y la inversión en los recursos humanos, lo que puede contribuir a reducir la brecha digital. El aprendizaje entre pares y el intercambio de información, incluido el intercambio de las experiencias y los conocimientos técnicos adquiridos a lo largo del proceso de desarrollo digital de cada país, también son imprescindibles. Además, resulta prioritario reforzar las capacidades digitales, sobre todo de los jóvenes.

39. La digitalización debería servir de acelerador para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reducción de la brecha digital debe ser un tema prioritario para las deliberaciones que se están manteniendo sobre un pacto digital global, que podría acordarse en la Cumbre del Futuro de 2024. Los participantes pidieron mejorar las deliberaciones teniendo en cuenta los progresos existentes, sin fomentar la competencia por los escasos recursos que son indispensables para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También solicitaron resultados claros y concretos que puedan ayudar a los países en su avance hacia transiciones digitales inclusivas. Varios Estados Miembros y partes interesadas pidieron crear un mecanismo internacional para el desarrollo tecnológico a fin de que los países en desarrollo pudieran aprovechar las ventajas que ofrecen los avances de la ciencia y la tecnología.

VI. Modificar el paradigma para responder mejor a las tendencias y los desafíos en el esfuerzo final hacia 2030

40. Tomando como base Nuestra Agenda Común, las deliberaciones celebradas en la octava reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2023 hicieron hincapié en que nos encontramos en un punto de inflexión en la historia, que exige fortalecer y acelerar una cooperación para el desarrollo de alta calidad y gran eficacia, que esté mejor alineada con los desafíos y las oportunidades actuales. Para aprovechar este punto de inflexión, se necesitará una solidaridad renovada y un pensamiento común entre los pueblos, los Gobiernos y los interesados pertinentes. Varios participantes procedentes de países de ingreso mediano señalaron que el

concepto de la cooperación circular para el desarrollo reflejaba mejor sus experiencias en el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos entre los países en desarrollo y los desarrollados a la hora de abordar colectivamente desafíos comunes que afectaban a los más vulnerables.

41. Las Naciones Unidas proporcionan la plataforma mundial en la que deberían debatirse y tratarse de forma colectiva los desafíos y las oportunidades de la cooperación internacional para el desarrollo, y en la que todos los Estados Miembros deberían participar como asociados en igualdad de condiciones, acompañados de las partes interesadas pertinentes. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo es un espacio en el que los Estados Miembros han acordado llevar a cabo los mandatos correspondientes. Muchos participantes pidieron no solo mantener el papel del Foro, sino también potenciarlo. Los países desarrollados y en desarrollo de todas las regiones reconocieron que el Foro era un espacio inestimable (en el que no se realizan negociaciones) para la celebración de debates inclusivos y la configuración de normas y políticas sobre una cooperación de alta calidad y gran eficacia. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede apoyar el cambio de paradigma necesario en el planteamiento y el progreso del desarrollo, vinculando el diálogo mundial sobre políticas y las medidas innovadoras de cooperación para el desarrollo aplicadas a todos los niveles. Como plataforma mundial inclusiva, el Foro mejorará su papel en la labor para reunir y afinar ideas con las que fomentar una cooperación para el desarrollo de alta calidad y gran eficacia en apoyo de los países y los pueblos más vulnerables y en pro de objetivos a corto y largo plazo. La próxima encuesta del Foro, realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, en su función como secretaría del Foro, que comenzará en el segundo semestre de 2023, ayudará a obtener pruebas, información e ideas sobre cómo alinear más la cooperación para el desarrollo con las necesidades de los más vulnerables en el marco del actual panorama de riesgos y la creciente demanda de fomento de la resiliencia.

42. Para que los países en desarrollo y la comunidad mundial en su conjunto puedan atravesar con éxito las crisis actuales, se necesitan niveles sin precedentes de financiación, tanto pública como privada, y otras formas de cooperación para el desarrollo; sin embargo, el alto nivel de vulnerabilidad de la deuda y la gran limitación del margen fiscal restringen notablemente la capacidad de los países en desarrollo para invertir en el desarrollo sostenible. Las dificultades actuales exigen un conjunto transformador de medidas de estímulo en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como propuso recientemente el Secretario General. En el plan de estímulo se solicitan varias medidas viables, entre ellas un aumento de 500.000 millones de dólares anuales en la financiación para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹². Esto ayudaría a compensar el deterioro de las condiciones de financiación y permitiría a los países en desarrollo aumentar la inversión en el desarrollo sostenible. Las medidas, que abarcan tanto las necesidades urgentes a corto plazo como los recursos necesarios para financiar el desarrollo sostenible a largo plazo, exigen aumentar de forma masiva la financiación para el desarrollo sostenible, incluidas la ayuda humanitaria y la acción para el clima, a través de la concesión de recursos en condiciones favorables y de otra índole.

43. La edición de 2023 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, debería dar un nuevo impulso a una cooperación para el desarrollo que tenga en cuenta los riesgos y que contribuya a aumentar la resiliencia de los países y pueblos más vulnerables. Se debe ampliar con urgencia la cooperación para el desarrollo en todas sus formas, tanto

¹² Naciones Unidas, “United Nations Secretary-General’s SDG Stimulus to Deliver Agenda 2030”, febrero de 2023.

financieras como no financieras. Si bien los acuerdos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, proporcionan una base sólida para la adopción de las medidas necesarias, será fundamental reforzar la solidaridad mundial y el compromiso de aprovechar y fortalecer los sistemas nacionales, los marcos de políticas y las capacidades nacionales y locales.
